



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



MEMORANDUM D.S.C. - Dictamen N° 59 / 2020

A: SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE
DE: FELIPE GARCIA HUNEEUS
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
MAT. REMITE DICTAMEN ROL: D-107-2019
FECHA: 15 DE JUNIO DEL 2020

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, se remite dictamen del procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-107-2019, seguido contra INGENIERIA INMOBILIARIA E INVERSIONES SICALL S.A., Rol Único Tributario N° 76404369-3, titular del proyecto SICAL.
El expediente sancionatorio se encuentra disponible en el sitio SNIFA.

Saluda atentamente.



FELIPE GARCIA HUNEEUS
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

CC:

- 1.- Fiscalía
- 2.- División de Sanción y Cumplimiento